



ANEXO No. 08 OFERTA ECONÓMICA

Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales
Calle 27 No. 17-19 Piso 9°
Manizales

Apreciados señores:

El siguiente es el valor de la oferta económica del proceso de selección de la referencia:

No.	SEDE JUDICIAL	ÁREA M2	CANT.	VALOR
1	Edificio Dirección Seccional y Torre Juzgados Penales	6.220	1	
2	Palacio de Justicia Fanny González Franco	22.829	1	
3	Aguadas	481	1	
4	Anserma	580	1	
5	Chinchiná	1.903	1	
6	Dorada	2.904	1	
7	Sede Judicial Ejecución de penas de la Dorada Caldas	369	1	
8	Manzanares	403	1	
9	Pensilvania	388	1	
10	Riosucio	967	1	
11	Salamina	634	1	
12	Villamaría	251	1	
13	Aranzazu	93	1	
14	Belalcázar	132	1	
15	Filadelfia	59	1	
16	La Merced	72	1	
17	Marmato	78	1	
18	Marquetalia	75	1	
19	Marulanda	31	1	
20	Neira	28	1	
21	Norcasia	100	1	
22	Pácora	106	1	
23	Palestina	121	1	
24	Puerto Salgar	65	1	
25	Risaralda	90	1	
26	Samaná	230	1	
27	San José	84	1	
28	Supía	145	1	
29	Victoria	201	1	
30	Viterbo	279	1	
31	Puerto Boyacá	1.330	1	
32	Archivo Manizales	1.200	1	
33	Archivo Chinchiná	487	1	
34	Archivo Aguadas	150	1	
35	Archivo Anserma	120	1	
36	Archivo central Dorada	300	1	



Rama Judicial del Poder Público
Dirección Seccional de Administración Judicial
Manizales

37	Archivo Central Tesorito Manizales	1.160	1	
----	---------------------------------------	-------	---	--

VALOR TOTAL OFERTADO SIN IVA	
VALOR IVA	
VALOR TOTAL OFERTA + IVA	

Para constancia se firma en _____ a los ____ días del mes de _____ del 2026.

Atentamente,

Nombre y firma del proponente
C.C. No.

NOTAS:

- a) Para efectos de realizar la evaluación de las ofertas económicas presentadas al cierre del proceso de selección, se efectuará un comparativo de precios, por lo que se requiere que los interesados coticen una (1) fumigación en cada uno de las sedes relacionadas en la tabla anterior.
- b) Los valores que incluyan los proponentes al diligenciar la Oferta Económica, no podrán superar los valores promedio de cada ítem contemplado en **el numeral “3 ESTUDIO DE MERCADO literal A Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso”** del Estudio de Mercado.
- c) Es importante señalar a los posibles interesados en el proceso de contratación, que el contrato se ejecutará a través de la modalidad de **MONTO AGOTABLE CON PRECIOS UNITARIOS FIJOS.**
En consecuencia, la Dirección Seccional solicitará las intervenciones que resulten necesarias de acuerdo con las necesidades reales que se presenten en las diferentes sedes judiciales, hasta concurrencia del valor total del contrato.